



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DISEÑO

GUÍAS DOCENTES 2026/2027. 1º SEMESTRE **INTERACCIÓN USUARIO-PRODUCTO (OP)**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 1.1. Asignatura
 - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 2.1. Breve descripción
 - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
 - 4.1. Generales
 - 4.2. Transversales
 - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
 - 5.1. Técnicas docentes
 - 5.2. Desarrollo
 - 5.3. Trabajo del alumno
 - 5.4. Actividades evaluables
 - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 6.1. Instrumentos para la evaluación
 - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.1. Asignatura

Denominación	Interacción Usuario-Producto
Tipo	Optativa
Materia	Optativa
Especialidad	Diseño de Producto · Diseño Gráfico
Curso y semestre	4º
Nº créditos ECTS	6
Horas lectivas semanales	3,5 de clase + 1,5 de ADD
Horario de impartición	Vespertino, horario indicado en la web de la ESDA
Departamento	Técnicas y Diseño de Producto

1.2. Profesores

Nombre	Correo	Grupo
Jorge Allue Ara	jallue@esda.es	4º

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Breve descripción

La asignatura tiene como objetivo dotar al alumnado de las competencias necesarias para diseñar interfaces y experiencias que faciliten la interacción entre el usuario y el producto, ya sea en entornos digitales o físicos. Se abordarán los fundamentos del diseño de interacción, la usabilidad, la planificación de sitios web y la creación de narrativas visuales que permitan definir el Producto Mínimo Viable (MVP). El enfoque teórico-práctico favorece el aprendizaje mediante proyectos reales, fomentando la aplicación de metodologías de diseño centrado en el usuario.

2.2. Contextualización

Esta asignatura se imparte en el último año de la formación tanto para la especialidad de Diseño de Producto como para la de Diseño Gráfico, permitiendo al alumnado integrar conocimientos de ergonomía, comunicación visual y tecnología. Su contenido se enmarca en el contexto actual del diseño, donde la interactividad y la experiencia del usuario son



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

determinantes para el éxito de un producto, reflejando tendencias y desafíos contemporáneos.

3. CONTENIDOS

El curso inicia estableciendo los fundamentos teóricos del diseño de interacción y UX, diferenciando conceptos clave y abordando métodos de evaluación de usabilidad. Seguidamente, se centra en la planificación del proyecto, analizando objetivos, necesidades y definiendo el MVP a través de herramientas como la creación de *user personas*. La siguiente etapa profundiza en la arquitectura de la información y la estructuración de la navegación, utilizando sitemaps, flujos y storyboards para organizar el contenido. Posteriormente, se transita hacia la materialización de la solución mediante el desarrollo de *wireframes* y prototipos, complementados con el diseño detallado de interfaces. Finalmente, se cierra el ciclo formativo con la evaluación del producto, implementando pruebas de usuario que permitan iterar y perfeccionar la experiencia final. Esta estructura integral permite abordar de forma secuencial y práctica todo el proceso de diseño centrado en el usuario, combinando teoría y aplicación en un contexto real y multidisciplinar.

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

CG 7 Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.

CG 9 Investigar en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad.

CG 11 Comunicar ideas y proyectos a los clientes, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.

CG 20 Comprender el comportamiento de los elementos que intervienen en el proceso comunicativo, dominar los recursos tecnológicos de la comunicación y valorar su influencia en los procesos y productos del diseño.

4.2. Transversales

CT 2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

CT 4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

4.3. Específicas de la especialidad

CEDG-1 Generar, desarrollar y materializar ideas, conceptos e imágenes para programas comunicativo complejos.

CEDG-6 Interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.

CEDG-9 Analizar el comportamiento de los receptores del proceso comunicacional en función de los objetivos del proyecto.

CEDP-1 Determinar las características finales de productos, servicios y sistemas, coherentes con los requisitos y relaciones estructurales, organizativas, funcionales, expresivas y económicas definidas en el proyecto.

CEDP-8 Conocer los procesos para la producción y desarrollo de productos, servicios y sistemas.

CEDP-11 Conocer los recursos tecnológicos de la comunicación y sus aplicaciones al diseño de producto.

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Clases teóricas

Clases teóricas presenciales en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos.

Clases prácticas

Clases prácticas presenciales en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los bloques temáticos y englobado dentro del aprendizaje basado en proyectos.

Trabajos individuales

Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumnado elaborará individualmente tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.

Tutorías académicas individuales

Sesiones en horario lectivo en las que el profesorado atenderá individualmente al alumnado para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido de las clases teóricas y los trabajos prácticos de la asignatura.

Sesiones de exposición y debate

Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, el alumnado expondrá y defenderá públicamente los trabajos prácticos desarrollados.



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

Las técnicas docentes se desarrollarán con el apoyo de las herramientas de Google Suite. El material necesario para poder seguir las clases se le proporcionará al alumno a través de la plataforma Google Classroom.

5.2. Desarrollo

La asignatura se desarrollará mediante un enfoque teórico-práctico, donde el alumnado trabajará en equipo y de forma individual en el análisis, diseño y evaluación de interfaces. Se aplicarán metodologías de diseño centrado en el usuario y se promoverá el aprendizaje experiencial a través de casos prácticos y prototipos interactivos, que complementen las explicaciones teóricas en el aula.

Los trabajos prácticos realizados por el alumnado incidirán en aspectos fundamentales perseguidos en las competencias y servirán para poner en práctica los contenidos teóricos de la asignatura.

El trabajo será supervisado por el profesor en las distintas sesiones de ADD. Estas sesiones son de carácter obligatorio con una duración total de hora y media, dividida en tres partes. Cada espacio de tutoría representa una revisión del trabajo en la que se espera una evolución de los conocimientos que va adquiriendo el alumno. Se prevé que algunas asignaturas puedan colaborar en estas tutorías. Es necesario solicitar cita previa y concretar la asistencia a la tutoría para evitar solapamiento de alumnos en la franja horaria.

5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
Actividades dirigidas	
Clases teóricas	15
Clases prácticas	38
Presentación de trabajos y proyectos	2
Realización de exámenes y revisión	3,5
Actividades supervisadas	
Asistencia a las tutorías	1,5
Actividades de trabajo autónomo	



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

Estudio	10
Preparación y realización de trabajos	77
Asistencia a exposiciones o conferencias	3
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	150

5.4. Actividades evaluables

Los instrumentos básicos de la evaluación se pondrán en marcha a través de pruebas objetivas individuales o grupales de carácter teórico y teórico-prácticas, y trabajos de clase.

En el caso que el alumno supere el 20% de faltas (justificadas o no) perderá el derecho a evaluación continua perdiendo la convocatoria ordinaria y debiendo presentarse a la convocatoria extraordinaria.

Actividades dirigidas (trabajo de clase).

Como trabajos de clase en el marco de un sistema de evaluación se entenderán las siguientes actividades:

- Actividades de aplicación relacionadas con desarrollos teóricos previos
- Actividades de aplicación relacionadas con los trabajos de clase
- Presentación de ejercicios y trabajos (sesiones de exposición y debate)

Actividades de trabajo autónomo (supervisadas).

Como actividades de trabajo autónomo, en el marco de un sistema de evaluación y desarrollados como actividades docentes dirigidas (ADD), se entenderán las siguientes:

- Actividades relacionadas con los trabajos de clase
- Actividades de investigación y de ampliación

Pruebas y exámenes de carácter teórico o teórico-práctico.

Se realizarán pruebas de carácter teórico o teórico-práctico cuya finalidad será la evaluación de los aprendizajes desarrollados en la parte teórica.

Durante la semana de exámenes correspondiente a **convocatoria ordinaria**, el discente que hubiera perdido el derecho a evaluación continua o no hubiera superado la asignatura por este sistema de evaluación deberá realizar una prueba de carácter teórico-práctico individual, cuya

finalidad será la evaluación global de los aprendizajes. Dicha prueba, de carácter final, requerirá la entrega de los trabajos de clase y autónomos.

Durante la semana de exámenes correspondiente a convocatoria extraordinaria, tendrá lugar un examen de carácter teórico-práctico individual para todos los alumnos que no hayan superado la asignatura en convocatoria ordinaria. Dicha prueba, de carácter final, podrá requerir la realización previa de determinadas actividades o ejercicios de aplicación. En este caso, el profesor determinará su contenido y características con suficiente antelación.

La fecha de realización de las pruebas y exámenes será la dispuesta en el calendario de Centro.

Actividades relacionadas con la ESDA

Exposiciones, talleres, Jornadas de Diseño, etc.

Como complemento formativo, fomentan la interacción del alumnado con el entorno cultural fuera de la escuela y el aprendizaje activo.

5.5. Referencias Bibliográficas

- Norman, D. (2002). The Design of Everyday Things.
- Krug, S. (2014). Don't Make Me Think.
- Cooper, A., Reimann, R., Cronin, D., & Noessel, C. (2014). About Face: The Essentials of Interaction Design . Wiley.
- Tidwell, J. (2010). Designing Interfaces: Patterns for Effective Interaction Design . O'Reilly Media.
- Anderson, S. (2011). Seductive Interaction Design: Creating Playful, Fun, and Effective User Experiences
- Materiales y guías proporcionados por el centro y otras fuentes académicas

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6.1. Instrumentos para la evaluación

Para la evaluación de la asignatura se emplean diversos instrumentos que aseguran una valoración integral de las competencias desarrolladas, combinando la adquisición teórica con la aplicación práctica de metodologías de diseño centrado en el usuario. Se utilizarán rúbricas de evaluación para garantizar la coherencia en la valoración de aspectos clave como la ideación, la planificación, el desarrollo de *wireframes* y prototipos, y la iteración basada en



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

pruebas de usuario. Además, las presentaciones orales y defensas públicas de los proyectos permitirán a los estudiantes exponer y justificar sus decisiones de diseño, mientras que las sesiones de seguimiento formativo y tutorías asegurarán un control continuo del progreso.

También se requerirán entregas parciales que complementen la evaluación práctica y fomenten la reflexión sobre el proceso creativo y metodológico, garantizando así un aprendizaje integral y la mejora continua en cada fase del proyecto.

6.2. Criterios para la evaluación

Específicos de la asignatura según el plan de estudios establecido por la Orden de 14 de septiembre de 2011 del BOA.

Los criterios de evaluación valorarán:

La planificación y desarrollo de proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos

La utilización de las técnicas de representación en las síntesis gráficas tridimensionales o documentales anexas al proyecto.

La asimilación del concepto multidisciplinar de interacción en los procesos y fases de concreción.

La participación activa en los trabajos en equipo.

El conocimiento de los posibles planteamientos, estrategias y evaluaciones para conseguir objetivos personales y profesionales.

La solución de problemas y procesos a través de los posibles métodos racionalizados.

1. La resolución de los problemas que surgen durante el proceso proyectual mediante la aplicación de metodologías, destrezas y procedimientos adecuados.
2. La propuesta de soluciones alternativas a la complejidad del diseño.
3. La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación

Criterios de evaluación de trabajos teóricos y de investigación específicamente elaborados por el departamento de Proyectos y Técnicas de Diseño de Producto:

Listado de criterios que afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas:

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se penalizará el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

2. Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).
3. Capacidad autónoma para buscar y ampliar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Corrección y calidad de la presentación. Maquetación apropiada para transmitir claramente la información.
5. Corrección en la relación de las fuentes consultadas.
6. Penalización si se detectan plagios por atribución tanto de textos como de imágenes.
7. Utilización adecuada de técnicas de representación en las síntesis gráficas documentales y/o tridimensionales anexas al trabajo.
8. Relación de fuentes consultadas en orden alfabético y según norma APA (edición que decida el Departamento de Diseño de Producto).

Si la realización de estas tareas conlleva la exposición pública y debate con iguales cuya resolución adecuada requiere evaluar los siguientes criterios:

- La utilización de las técnicas de representación en las síntesis gráficas tridimensionales o documentales anexas al proyecto.
- Exponer delante de un grupo de compañeros y de las profesoras las ideas más relevantes de un proyecto, trabajo práctico, trabajo teórico.
- Comentar las ideas expuestas por otros compañeros ampliando sus aportaciones, ejemplificando o relativizando las mismas

Prueba teórica final

La resolución adecuada de la prueba individual final requiere:

- El conocimiento de los posibles planteamientos, estrategias y evaluaciones para conseguir objetivos personales y profesionales.
- La solución de problemas y procesos a través de los posibles métodos racionalizados.
- La resolución de los problemas que surgen durante el proceso proyectual mediante la aplicación de metodologías, destrezas y procedimientos adecuados.
- La propuesta de soluciones alternativas a la complejidad del diseño.
- Que el alumno use la terminología adecuada al diseño y se exprese con propiedad.
- Que el alumno conozca al menos los contenidos teóricos fundamentales de cada bloque temático.

- Que sea capaz de describir y realizar un producto teniendo en cuenta los diferentes condicionantes
- Que analice concienzudamente las imágenes y los productos recabando el mayor número posible de información y contrastando la misma con los conocimientos adquiridos en clase.
- Que todo ello lo pueda hacer de una manera organizada y ordenada, generando un texto claro y comprensible, cumpliendo las normas ortográficas.

Evaluación global final

Una resolución adecuada requiere:

- De cara a la calificación final, el alumno habrá entregado y aprobado todos los trabajos del curso.
- Para la superación de la asignatura será preciso tener aprobadas tanto la parte de clases teóricas como las ADD con sus correspondientes trabajos.
- Que el alumno use la terminología adecuada al diseño
- Que el alumno use los conocimientos teóricos expuestos por las profesoras o incluidos en las lecturas básicas
- Que sea capaz de describir y realizar comparaciones entre diferentes diseños y productos.
- Que analice adecuadamente las imágenes y los objetos/ productos que le rodean.
- Que su redacción o respuestas presenten una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello con un lenguaje comprensible y que cumpla las normas ortográficas.
- Que haya elaborado un informe escrito atendiendo a unos criterios de calidad mínimos en el mismo, estableciendo una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada...
- Para que los alumnos sean evaluados y calificados, deben entregar los trabajos (siempre revisados en clase) en soporte físico, -salvo indicación expresa de las profesoras, en el plazo señalado por estas y en los plazos establecidos. No se admitirán trabajos con errores ortográficos ni gramaticales.
- La detección de un plagio en cualquiera de los trabajos supone el suspenso inmediato del alumno debiendo realizar una prueba específica.

Los criterios de evaluación serán los mismos en las convocatorias ordinaria y extraordinaria

Medidas excepcionales

Individualmente, si por circunstancias de carácter excepcional fuera necesario, se podrá adaptar el proceso de evaluación a las necesidades específicas de cada alumno.

Todos los trabajos suspensos deberán repetirse y ser aprobados con una nota mínima de 5 puntos para aprobar la asignatura.

Los trabajos podrán corregirse individual o grupalmente durante las clases prácticas.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 5 dice textualmente:

1. La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.
2. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico, junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de estudiantes que hayan cursado las materias correspondientes en cada curso académico.
3. La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el estudiante multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el estudiante.

Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni computarán a efectos de cómputo de la media del expediente académico.

6. La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Con evaluación continua

La calificación final, vendrá dada por la suma de las pruebas y actividades realizadas a lo largo del curso, cada una de estas será calificada de 0 a 10 y ponderada de acuerdo con el cuadro de criterios de calificación mostrado más adelante.

Para poder aprobar la asignatura es necesario tener aprobadas por individual todas las actividades evaluables propuestas. No haber presentado todos los trabajos y/o tener algún suspenso también impide el aprobado.

Además, los trabajos entregados fuera de plazo sin causa justificada o que estén incompletos, tanto de clase como de tutoría, estarán suspensos.

Los requisitos para la superación de los trabajos son los expuestos en los criterios de evaluación.

Los porcentajes asignados a cada parte de la calificación final queda de la siguiente forma, definiendo el siguiente cuadro de criterios de evaluación de la calificación final:

Nota de clase	Ejercicios de clase	50%	70%
	Examen	20%	
Nota de ADD	Trabajo de la asignatura		30%

Convocatoria ordinaria:

La calificación final será el resultado de la suma de las pruebas y actividades realizadas durante el curso. Cada una de estas será calificada de 0 a 10 y ponderada de la siguiente manera:

Nota de clase	Ejercicios de clase	50%	70%
	Examen	20%	
Nota de ADD	Trabajo de la asignatura		30%

Para aprobar la asignatura deberán estar presentados todos los ejercicios y proyectos dentro de plazo y obtener una calificación mínima de 5 en la media ponderada.

Estarán suspensos aquellos trabajos entregados incompletos o fuera de plazo sin causa justificada.

Convocatoria extraordinaria.

Se compondrá de un examen teórico-práctico. Es necesario que el examen tenga una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 y tener una nota de aprobado en todos los apartados para poder aprobar la asignatura. La nota final se compondrá de:

Nota final	Examen	60%
	Trabajo de la asignatura	40%

Para aprobar la asignatura deberán estar presentados todos los ejercicios y proyectos dentro de plazo y obtener una calificación mínima de 5 en la media ponderada.

8. CRONOGRAMA									
DISEÑO INTERACCIÓN USUARIO-PRODUCTO									
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9
Contenidos		UD.1		UD.2		UD.3		UD.4	
Trabajos			1	2	2	2	3	3	3
ADD					A	A	A	A	A

	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17 C. Ord. 11-15 Enero	S18 C. Ord. 18-22 Enero
Contenidos				UD.5					
Trabajos	3	3	3	4	4	4	4		
ADD	A	A	A	A	A	A	A		

CONTENIDOS	TRABAJO S	ADD
U1. Fundamentos del Diseño de Interacción, UX y usabilidad U2. Planificación del proyecto y definición del MVP U3. Arquitectura de la información y navegación U4. Wireframing y prototipado U5. Evaluación y mejora del producto	1. Análisis de usabilidad de un producto 2. Planificación y análisis 3. Creación de wireframes 4. Usuarios	A. Desarrollo y planteamiento funcional de uso de un producto, app o web (figma)



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

COMENTARIOS:

La temporización del cronograma es orientativa, dadas las variables y circunstancias que pueden aparecer a lo largo del semestre.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Asistencia a charlas y ponencias sobre el diseño
Asistencia a jornadas de diseño
Lecturas recomendadas
Otras actividades que se puedan ir completando durante el desarrollo del curso

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

Criterios de evaluación de trabajos teóricos y de investigación específicamente elaborados por el departamento de Proyectos y Técnicas de Diseño de Producto:

Listado de criterios que afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas:

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se penalizará el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
2. Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).
3. Capacidad autónoma para buscar y ampliar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Corrección y calidad de la presentación. Maquetación apropiada para transmitir claramente la información.
5. Corrección en la relación de las fuentes consultadas.
6. Penalización si se detectan plagios por atribución tanto de textos como de imágenes.



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

7. Utilización adecuada de técnicas de representación en las síntesis gráficas documentales y/o tridimensionales anexas al trabajo.
8. La bibliografía en la que se apoyen los alumnos deberá estar reflejada según la simplificación de la norma APA 7, que se facilitará a los alumnos desde el inicio del curso.
9. Relación de fuentes consultadas en orden alfabético y según el siguiente esquema:

Bibliografía:

APELLIDO/S, Nombre/s de autor/es. Título. Ciudad de edición: Editorial, Año.

Webgrafía:

Título. Autor. Disponible en (enlace). Consultado el día (fecha).

Cada profesor decidirá en qué porcentaje afectarán estos criterios a la nota final, que estará en cualquier caso entre un 20% y un 30%.

Si la realización de estas tareas conlleva la exposición pública y debate con iguales cuya resolución adecuada requiere evaluar los siguientes criterios:

- La utilización de las técnicas de representación en las síntesis gráficas tridimensionales o documentales anexas al proyecto.
- Exponer delante de un grupo de compañeros y del profesor las ideas más relevantes de un proyecto, trabajo práctico, trabajo teórico.
- Comentar las ideas expuestas por otros compañeros ampliando sus aportaciones, ejemplificando o relativizando las mismas

Prueba teórica final

En el caso de que se requiera la realización de una prueba teórica, la resolución adecuada de la prueba individual final escrita requiere:

- El conocimiento de los posibles planteamientos, estrategias y evaluaciones para conseguir objetivos personales y profesionales.
- La solución de problemas y procesos a través de los posibles métodos racionalizados.
- La resolución de los problemas que surgen durante el proceso proyectual mediante la aplicación de metodologías, destrezas y procedimientos adecuados.
- La propuesta de soluciones alternativas a la complejidad del diseño.
- Que el alumno use la terminología adecuada al diseño y se exprese con propiedad.

- Que el alumno conozca al menos los contenidos teóricos fundamentales de cada bloque temático.
- Que sea capaz de describir y realizar un producto teniendo en cuenta los diferentes condicionantes
- Que analice concienzudamente las imágenes y los productos recabando el mayor número posible de información y contrastando la misma con los conocimientos adquiridos en clase.
- Que todo ello lo pueda hacer de una manera organizada y ordenada, generando un texto claro y comprensible, cumpliendo las normas ortográficas.

Evaluación global final

Una resolución adecuada requiere:

- De cara a la calificación final, el alumno habrá entregado y aprobado todos los trabajos del curso.
- Para la superación de la asignatura será preciso tener aprobadas tanto la parte de clases teóricas como las tutorías con sus correspondientes trabajos.
- Que el alumno use la terminología adecuada al diseño
- Que el alumno use los conocimientos teóricos expuestos por el profesor o incluidos en las lecturas básicas
- Que sea capaz de describir y realizar comparaciones entre diferentes diseños y productos.
- Que analice adecuadamente las imágenes y los productos que le rodean.
- Que su redacción o respuestas presenten una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello con un lenguaje comprensible y que cumpla las normas ortográficas.
- Que haya elaborado un informe escrito atendiendo a unos criterios de calidad mínimos en el mismo, estableciendo una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada.
- Para que los alumnos sean evaluados y calificados, deben entregar los trabajos (siempre revisados en clase) en soporte físico, -salvo indicación expresa del profesor-, en el plazo señalado por este y en los plazos establecidos. No se admitirán trabajos con errores ortográficos ni gramaticales.
- La detección de un plagio en cualquiera de los trabajos supone el suspenso inmediato del alumno debiendo realizar una prueba específica.



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

Los criterios de evaluación serán los mismos en las convocatorias ordinaria y extraordinaria

Medidas excepcionales

Individualmente, si por circunstancias de carácter excepcional fuera necesario, se podrá adaptar el proceso de evaluación a las necesidades específicas de cada alumno.

11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

ACTIVIDADES COORDINADAS

En lo relativo a la interdisciplinariedad se prevé la realización de proyectos coordinados con otras asignaturas a lo largo del semestre.

PLATAFORMA DE TRABAJO:

Los profesores de la especialidad de Producto trabajarán con la plataforma Google Suite, utilizando las aplicaciones que crea necesarias: classroom, gmail, drive, hangout, meet... y deberá comunicar al alumno.

CALIFICACIÓN DE TRABAJOS TEÓRICOS Y DE INVESTIGACIÓN:

Listado de criterios que afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas:

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. No se aceptarán trabajos con exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
2. Rigor en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, respeto por las fechas de entrega, etc...).
3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Relación de las fuentes consultadas según simplificación de la norma APA. (No se considera Wikipedia como fuente de información fiable)



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

5. Se penalizará rigurosamente cualquier tipo de plagio, pudiendo ser motivo de suspenso directo en la asignatura.

Cada profesor decidirá en qué porcentaje afectarán estos criterios a la nota final, que estará en cualquier caso entre un 20% y un 30%.

En los trabajos se deberá incluir una bibliografía y se deberán seguir para las citas y referencias bibliográficas las normas APA 7.

USO DE LA IA

El alumno deberá declarar de manera explícita, sistemática y verificable el uso de herramientas de inteligencia artificial y de contenidos generados total o parcialmente mediante IA dentro de los procesos de investigación y de diseño de producto. Se detallarán las herramientas utilizadas, el tipo de intervención de la IA y su incidencia en las decisiones de diseño.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La asignatura tendrá en cuenta la diversidad del alumnado, adoptando las medidas metodológicas y organizativas necesarias para favorecer su participación y aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el Proyecto Educativo de Centro y la normativa vigente.

12. EL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumnado podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad, o bien, a través de encuestas propias si así lo requiere el profesor de la asignatura.